

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 02/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2007 00991	Tutelas	XIMENA ALEXANDRA ALDANA CAVIEDES	E.P.S COLMEDICA	Incidente Desacato Tutela AUTO CUMPLASE, Previo a continuar con el trámite que corresponda, por secretaría notifíquese el contenido de la parte resolutoria del fallo de tutela de fecha 28 de Agosto de 2007, a ANDRES FERNANDO PRIETO LEAL quien actúa como Representante Legal (o quien haga sus veces) de ALIANSALUD EPS antes COLMEDICA EPS, para que tenga conocimiento de su contenido y de forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo.	30/07/2021	
1100140 03 001 2012 01406	Tutelas	SANDRA MILDRED CARDOZO CASAS	SALUDCOOP EPS	Auto requiere AUTO CUMPLASE, se requiere al accionante para que precise cual es el incumplimiento de la EPS a lo ordenado en el fallo de tutela de la referencia	30/07/2021	
1100140 03 001 2017 01250	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GRUPO BAVIERA S.A.S	Auto requiere Se requiere al Centro de Cociliacion para que informe si tiene conocimiento del estado actual del cumplimiento del mismo.	30/07/2021	
1100140 03 001 2017 01481	Ejecutivo Singular	ALVARO DANIEL SALAMANCA IRIARTE	JAIME ENRIQUE GARCIA URIBE	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/07/2021	
1100140 03 001 2017 01585	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ZEA ARANGO JAIRO	Sentencia de Primera Instancia	30/07/2021	
1100140 03 001 2018 00191	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO S.A.	ANDRES FELIPE QUESADA GOMEZ	Auto ordena oficiar No resuelve renuncia poder	30/07/2021	
1100140 03 001 2018 00907	Ejecutivo Singular	CLAUDIA NOVA MORENO	SANDRA SOFIA SANCHEZ BUSTOS	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 00315	Tutelas	BLANCA SUSANA JARA MORA	EPS MEDIMAS	Auto requiere AUTO CUMPLASE, se requiere a la accionante para que adjunte copia de la prescripción médica emitida por el galeno tratante.	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 00382	Verbal	GRUPO EMPRESARIAL PURPURA S. A. S.	ROSA DEL CARMEN AVELLANEDA DE PRIETO	Sentencia unica instancia	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 00589	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GLORIA ALEJANDRA LARA ACOSTA	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de aclaración solicitada	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 00653	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINDA PIEDAD GAMBOA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2019 01008	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	QUANTUM INGENIERIA INTEGRAL SAS	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Treinta y Seis Civil del Circuito de esta ciudad, en sentencia de fecha trece de julio de dos mil veintiuno.	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 01008	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	QUANTUM INGENIERIA INTEGRAL SAS	Auto aprueba liquidación costas	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 01162	Ejecutivo Singular	BRINZETH JULIANA PINZON CALDERON	CI UNO A SAS	Auto pone en conocimiento Reconoce personería, se niega la solicitud de levantamiento de medida cautelar, requiere a la parte demandante para que informe el estado actual del trámite del despacho comisorio	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 01236	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARÍA CASILDA MORALES VALBUENA	Auto termina proceso por Pago	30/07/2021	
1100140 03 001 2019 01277	Tutelas	DAIRA FERNANDA AVILA QUIROGA	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES GF SAS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE, teniendo en cuenta que dentro de la presente actuación se constata que se consignó la suma que la parte accionante señaló que faltaba por cancelar se determina que se cumplió el fallo de tutela en comento, se ordena la terminación de la actuación	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00059	Ordinario	OLGA SOLEDAD VERGARA BERMUDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento incorpora a los autos las fotografías del inmueble, se deberá instalar también un aviso en el inmueble y en su lugar de acceso, como se ordeno en auto de fecha 11 de febrero de 2020 y lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 7 del artículo 375 del CGP	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00072	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NELSY PATRICICA HERNANDEZ DUARTE	Auto reconoce personería La memorialista estese a lo resuelto en auto calendado el 4 de diciembre de 2020	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00113	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ADRIANA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE ALFONSO LOPEZ MORENO	Auto tiene en cuenta abono Para evitar futuras nulidades, rehágase el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las prescripciones del artículo 291 y 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00135	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO GONZALEZ GUIZA	Auto aprueba liquidación credito y costas	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00149	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	FERNANDO ALBERTO ZERPA GUEVARA	Auto termina proceso por Pago	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00409	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	INCOLDAD SAS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por las entidades financieras que dieron respuesta a la solicitud de embargo	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00433	Verbal	CLAUDIA ESTELLA GAONA CORREDOR	GILBERTO RAMÍREZ SOTO	Auto pone en conocimiento Se requiere a los demandados ALFONSO HERIBERTO ROMERO DIAZ y MARGARITA TORRES GONZÁLEZ para que en el término de tres (3) días den cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del proveído calendado el 28 de mayo de 2021.	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00519	Ejecutivo Singular	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A S	ESMECOL INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta a la solicitud de embargo suministrada por la CÁMARA DE COMERCIO	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00600	Tutelas	JORGE ELIECER MOSQUERA MOSQUERA	SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL SAN JOSE	Incidente Desacato Tutela AUTO CUMPLASE, Previo a continuar con el trámite que corresponda, por secretaría notifíquese el contenido de la parte resolutoria del fallo de tutela de fecha 07 de octubre de 2020, a CLAUDIA CONSTANZA RIVERO BETANCUR quien actúa como Representante Legal (o quien haga sus veces) de la EPS CAPITAL SALUD, para que tenga conocimiento de su contenido y de forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo.	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00613	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EFRAIN DELGADO ALVEAR	Auto termina proceso por Pago	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00651	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO 0093-19	JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	Auto pone en conocimiento Devuélvase el presente trámite al juzgado de origen.	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00711	Verbal	GLORIA STELLA DIAZ RAMIREZ	LUZ AMANDA DIAZ RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Se le hace saber a la parte demandante que la valla deberá permanecer instalada hasta la audiencia de instrucción y juzgamiento.	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00726	Ejecutivo Singular	CORPBANCA COLOMBIA S.A.	FABIO NELSON GONZALEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00726	Ejecutivo Singular	CORPBANCA COLOMBIA S.A.	FABIO NELSON GONZALEZ	Auto pone en conocimiento	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00757	Tutelas	EDIFICIO EL NOGAL PH	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE, Teniendo en cuenta que se requirió a la parte accionante en dos oportunidades, la cual no realizó manifestación alguna sobre el incumplimiento del fallo de tutela, termínese y archívense las presentes diligencias.	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00830	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA BERMUDEZ RIOS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00848	Ejecutivo Singular	ECOAMBIENTAL Y EXCEDENTES S.A.S.	INGENIERIA AMBIENTAL BONIBEL LTDA.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por las entidades financieras que dieron respuesta a la solicitud de embargo	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00884	Tutelas	DIEGO FERNANDO VARGAS LONDOÑO	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS BRISAS P.H.	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE, Póngase en conocimiento del accionante, la contestación al derecho de petición suministrado por el Conjunto Las Brisas el 22 de abril de 2020, por el término perentorio de tres (3) días, para los fines que estime pertinentes con relación a la orden impartida en el fallo de tutela.	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00889	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MENACHO CHAVEZ IVAN RENATO	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por las entidades financieras que dieron respuesta a la solicitud de embargo	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00909	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ANDRES IBAGON RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Para evitar futuras nulidades, rehágase el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las prescripciones del artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.	30/07/2021	
1100140 03 001 2020 00934	Verbal	JORGE ELIECER OVALLE MORENO	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Incorpora a los autos las fotografías del inmueble, se le hace saber a la parte demandante que la valla deberá permanecer instalada hasta la audiencia de instrucción y juzgamiento.	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00025	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ORTIZ ADELA	Auto resuelve retiro demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00127	Tutelas	YOLANDA ROMERO LUQUE	PORVENIR S.A.	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE, en atención a lo manifestado por la accionada, se termina y ordena el archivo de las presentes diligencias	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00192	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	HECTOR FABIO VALBUENA ACOSTA	Auto pone en conocimiento Para evitar futuras nulidades, rehágase el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las prescripciones del artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00195	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOHN ALEXANDER SERNA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Para evitar futuras nulidades, rehágase el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las prescripciones del artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00210	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BC BUSINNES CONSULTING ENTERTAINMENT SAS	Auto modifica liquidación de crédito costas	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00394	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE LUIS SILVA MARIN	DIANA MARCELA CASTAÑEDA MARLES	Auto resuelve sustitución poder Para efectos de la notificación por aviso deberá remitirse copia de la demanda y sus anexos, junto con el mandamiento de pago en concordancia con el artículo 8 del decreto 806 de 2020.	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00427	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDGAR MARTINEZ MONGUI	Auto resuelve retiro demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00501	Concordato	ELKIN JOSE ACUÑA RUIZ	ELKIN JOSE ACUÑA RUIZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que JOSÉ FRANCISCO MARTINEZ GARAVITO designado en el presente asunto como liquidador acepto el cargo, se le requiere para que dé cumplimiento a lo dispuesto en proveído calendado el 25 de junio de 2021, esto es, notificar a los acreedores de ELKIN JOSÉ ACUÑA RUIZ, realizar la publicación en un diario de circulación nacional y actualizar el inventario y avalúo de los bienes del deudor.	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00646	Verbal	GUILLERMO ROMERO MOLINA	UNIDAD RESIDENCIAL CELULA J PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto admite demanda	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00658	Concordato	GINNA PAOLA ROJAS GUARNIZO	GINNA PAOLA ROJAS GUARNIZO	Auto admite demanda Declara abierto el trámite de liquidación patrimonial de la deudora GINNA PAOLA ROJAS GUARNIZO.	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00677	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	MARY ALEJANDRA CHAVES CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00677	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	MARY ALEJANDRA CHAVES CAMACHO	Auto decreta medida cautelar	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00678	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ABRAHAM NOVOA DUARTE	Auto resuelve retiro demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00680	Verbal	ANA JOSEFA BUITRAGO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admite demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00688	Tutelas	WELLINGTHON PUENTES CHAPARRO	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00690	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LINA MARIA PACHECO MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00690	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LINA MARIA PACHECO MENDOZA	Auto decreta medida cautelar	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00696	Ejecutivo Singular	KM2 SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	LEBUMAS INMOBILIARIA SAS	Auto inadmite demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00711	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE MARIA PEÑA BERMUDEZ	Auto inadmite demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00712	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HECTOR MANUEL GUERRERO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00714	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE GARCIA ALDANA	INGECASA INGENIEROS SA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, Se ordena remitir la presente demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad.	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00716	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GERLEY EDUARDO DIAZ ARAGON	Auto inadmite demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00717	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	VISMARK GONZALEZ MUÑOZ	Auto rechaza demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00718	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HENRY CRUZ VILLALOBOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00718	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HENRY CRUZ VILLALOBOS	Auto decreta medida cautelar	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00719	Verbal	HERNAN JOSE NEIRA ZAMBRANO	ANGEL ANDRES NEIRA PARADA	Auto inadmite demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00721	Ejecutivo Singular	RAUL OSBALDO PORRAS RODRIGUEZ	GERMAN FRANCO BARBOSA	Auto niega mandamiento ejecutivo	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00724	Ejecutivo Singular	FERNANDO ALVAREZ CORREDOR	LUIS ENRIQUE SANTOS FRANCO	Auto inadmite demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00725	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OCTAVIO GUERRA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00725	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OCTAVIO GUERRA JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00726	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	CARMEN CECILIA BELEÑO AVILA	Auto rechaza demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00727	Ejecutivo Singular	GERMAN DAVID CAÑON NIÑO	MAURICIO CASTELLANOS GALVIS	Auto inadmite demanda	30/07/2021	
1100140 03 001 2021 00728	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	ANDRES FELIPE ROCHA MONCALEANO	Auto inadmite demanda	30/07/2021	
1100140 03 072 2017 00377	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES S.A. DISLICORES S.A.	ROBERTO AURELIO SANIN DIAZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	30/07/2021	
1100140 03 072 2018 00311	Ordinario	VICTOR HUGO PULIDO ROLDAN	NELSON HERNAN RANGEL ARENAS	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes que la parte demandada se notificó del auto admisorio conforme lo previsto en el Decreto 806 de 2020, transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje, esto es, 24 de junio de 2021.	30/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO**

Firmado Por:

**Alejandro Cepeda Ramos
Secretario
Civil 001
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9a6c7ef76b554e14bdc4b31200fa01195968cbabd7f9b2f474631dd32839480**

Documento generado en 30/07/2021 08:20:36 PM